



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA SIETE

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL POR LA FALTA DE
LOS PAGOS DE CONTRATACIONES EN LA
ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LA
EMPRESA GALAXIA DEPORTES S.A. DE C.V. POR
PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN
MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, POR
EL PERIODO DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2005.**

SEPTIEMBRE DE 2009

INDICE

No.	CONTENIDO	No. PAG.
I	ANTECEDENTES	1
II	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III	ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.	1
IV	RESULTADOS DEL EXAMEN	2
V	CONCLUSION	2



Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
San Salvador

I. ANTECEDENTES

De conformidad al Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 5 y 31 de la Ley de esta Corte y según Orden de Trabajo No. DASI-33/2009, de fecha 27 de julio de 2009, hemos efectuado Examen Especial por la falta de los pagos de contrataciones de implementos deportivos a la empresa Galaxia Deportes S.A. de C.V. por la Alcaldía Municipal de San Martín, Departamento de San Salvador correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial por la falta de pagos en la adquisición de implementos deportivos a la empresa Galaxia Deportes S.A. de C.V. por parte de la Alcaldía Municipal de San Martín

2. Objetivos Específicos

- a) Verificar la falta de pago, por parte de la Alcaldía Municipal de San Martín, de las facturas No 223344, 225462 y 229148 de fechas 12/08/05, 29/09/05 y 09/12/05 respectivamente, emitidas por la empresa Galaxia Deportes SA de CV
- b) Comprobar que existió asignación presupuestaria para el pago de las facturas en mención y que se emitió el respectivo acuerdo municipal para efectuar la compra.
- c) Constatar que la Municipalidad cumplió con los procedimientos correspondientes para efectuar la compra de implementos deportivos a la empresa Galacia Deportes SA de CV..

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ALCANCE

Realizamos Examen Especial por la falta de pagos en la adquisición de implementos deportivos a la empresa Galaxia Deportes S.A. de C.V. por

parte de la Municipalidad de San Martín, Departamento de San Salvador, por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005; con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Resumen de Procedimientos

- a) Se verificó que se haya emitido el acuerdo municipal para cada una de las erogaciones efectuadas, según las facturas presentadas.
- b) Se verificó en el Acta de Traspaso del Concejo Municipal período 2003-2006 al Concejo Municipal 2006-2009, si el monto de las facturas correspondientes a la adquisición de implementos deportivos, se encuentran como obligaciones pendientes de pago.
- c) Se verificó la existencia de las facturas presentadas por el denunciante en los archivos de la Municipalidad.
- d) Verificó que de existir las facturas, éstas se encuentren debidamente legalizadas con el "Dese" y "Visto Bueno".
- e) Verificó de la existencia de los registros contables de las facturas presentadas por el denunciante.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría aplicados, no existen situaciones que señalar respecto del asunto examinado.

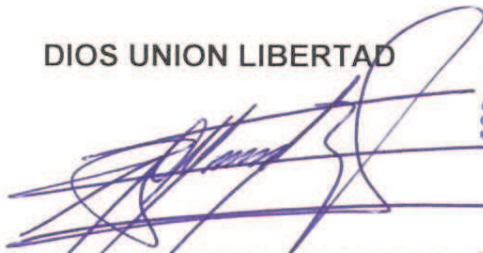
V. CONCLUSION

Luego de aplicadas nuestras pruebas de cumplimiento, no identificamos aspectos que nos condujesen a establecer que existe el compromiso por parte de la Municipalidad de San Martín para efectuar el pago de las facturas No 223344 por \$ 1,589.50; No. 225462 por \$ 964.00 y No. 229148 por \$ 1,677.00 emitidas por la empresa Galaxia Deportes SA de CV, con fechas 12 de agosto, 29 de septiembre y 9 de diciembre del año 2005, respectivamente; en concepto de compras de implementos deportivos.

Este informe se refiere al Examen Especial por la falta de pagos en la adquisición de implementos deportivos a la empresa Galaxia Deportes S.A. de C.V. por parte de la Alcaldía Municipal de San Martín, correspondiente al período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005, y se ha preparado para comunicar al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

25 de septiembre de 2009

DIOS UNION LIBERTAD



SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA SIETE